

PADRÓN DE VERIFICADORES, NOTIFICADORES, INSPECTORES Y VISITADORES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLILAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO 2024

#	DEPENDENCIA	ÁREA	NOMBRE	NO. DE IDENTIFICACIÓN (GAFETE)	NO. EMPLEADO	FUNCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO	TIPO DE VERIFICACIÓN QUE ESTÁ FACULTADO A REALIZAR Y FUNDAMENTO JURÍDICO	DIRECCIÓN DEL ÁREA / DEPENDENCIA	TÉLEFONO DE LA CONTRALORIA INTERNA	TÉLEFONOS	ESTATUS	FECHA ACTUALIZACIÓN	FOTOGRAFIA
1	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Morales Guerra Daniel	06	1303	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamantla, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	22/04/2024	
2	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Orozco Orozco Sergio Alejandro	01	4319	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamantla, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	22/04/2024	
3	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Rivas Camacho Cristian Emmanuel	02	7257	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamantla, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	22/04/2024	
4	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Raya Villanueva Rene Ivan	Jefe del Área de Análisis y Prevención de Riesgos	20876	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamantla, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	22/04/2024	
5	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Rivera Rios Juan Pablo	04	22807	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamantla, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	22/04/2024	
6	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Gómez Jiménez Alejandro	03	24638	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamantla, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	22/04/2024	
7	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Rerey Angeles Carlos Salvador	05	42812	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamantla, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	22/04/2024	
8	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Rosales Morales Sixto	Jefe del Área de Inspección y Dictaminación	42155	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamantla, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	22/04/2024	
9	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Ramirez Navarro Juan Pablo	Jefe del Departamento de Protección Civil	42152	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamantla, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	22/04/2024	
10	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Ramirez Montiel Brandon Daniel	Aesor Jurídico	42151	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamantla, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	22/04/2024	
11	Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos	Inspección y Dictaminación	C. Mario Alberto Meza Martinez	Asistente	44903	Inspector, Verificador, Notificador y Ejecutor	contando con las atribuciones inherentes al desempeño de su cargo y cuya fotografía aparece al frente, por lo que se solicita a las autoridades Civiles y Militares, brindar el apoyo oportuno al portador del mismo, debiéndole otorgar las facilidades necesarias para llevar a cabo las actuaciones correspondientes, obligándose el servidor público en comento a observar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contenidas en Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios, así como lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México, el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y demás ordenamientos legales aplicables, para el debido desempeño de sus funciones.	Avenida Transformación S/N, Colonia Industrial Cuamantla, Cuautlilan Izcalli, Estado de México, C.P.	55-58-64-25-67	55-58-70-17-83	HABILITADO	22/04/2024	